



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/343/2024** formado con el oficio de referencia alfanumérica **SECG/2134/2024**, de fecha doce de noviembre de dos mil veinticuatro, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Campeche, con el asunto: "Aviso" (Sic), por el que da aviso de un Procedimiento Especial Sancionador al que adjuntó documentación relativa. Recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral Local el día doce de noviembre de la presente anualidad, a las 14:03 horas. **La presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **trece de noviembre de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas** del día de hoy **catorce de noviembre de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A TODOS LOS INTERESADOS, el acuerdo del trece de noviembre del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página del Tribunal Electoral Local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/343/2024.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia con el oficio con la referencia alfanumérica SECG/2134/2024, de fecha doce de noviembre de dos mil veinticuatro, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Aviso" (sic); recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día doce de noviembre de la presente anualidad, a las 14:03 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS: La cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio descrito en la cuenta, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que da aviso de un Procedimiento Especial Sancionador al que adjuntó documentación relativa. En consecuencia, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/343/2024, lo anterior, con fundamento en los numerales 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 666 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se da aviso a esta autoridad de un Procedimiento Ordinario Sancionador interpuesto por Ángel Mizraim Valencia Jerónimo, representante suplente de MORENA ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche en contra de Biby Karen Rabelo de la Torre, en su calidad de presidenta municipal del Honorable Ayuntamiento de Campeche, Christian Ganzo y el Partido Movimiento Ciudadano, por "*promoción personalizada y violaciones a la normativa de propaganda política electoral y culpa in vigilando*" (sic).



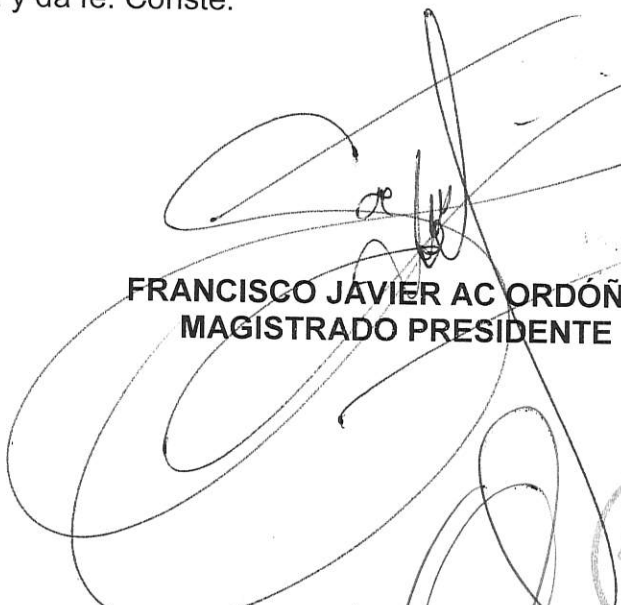

ASUNTO GENERAL.


TERCERO: Envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

IOG



**TRIBUNAL ELECTORAL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA**
**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE**



**TRIBUNAL ELECTORAL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**
**ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY**

Con esta fecha (13 de noviembre de 2024) turno este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste. 